



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 26 días del mes de setiembre de dos mil dieciseis en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. Cecilia Fernández; por el Orden Estudiantil: Br. Eugenia Márquez, Br. Carina Da Costa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba.-----

Siendo la hora 13:29 inicia sesión.-

1. Se procede a tratar el Exp. N° 078/16. Situación de Stephanie Camps referente al Curso de Medicina Legal y al ingreso del Internado Obligatorio 2016/2017.

Se hace presente la estudiante.

VISTO:

- Que culminó el Concurso para ingresar al Ciclo de Internado Obligatorio de la Escuela de Parteras y que en el día de la fecha se realizará la elección de los cargos correspondientes.
- Que Sección Bedelía envió una lista condicional de estudiantes inscriptos a dicho Concurso y luego remitió otro listado con aquellos estudiantes que no estaban habilitados, para que regularizaran su situación antes de que culminara la corrección de las pruebas

CONSIDERANDO:

- Que la Br. Camps no estaba incluida en la lista de inhabilitados y que consultado el Departamento de Medicina Legal informa que la mencionada estudiante cursó y aprobó dicha asignatura, aunque no consta según informa Bedelía, la inscripción al examen.
- Que la estudiante no fue notificada en tiempo y forma de la irregularidad en su Escolaridad.
- Que dicha irregularidad se constata luego que el Tribunal de Concurso solicita a Sección Bedelía algunas escolaridades para realizar el orden de prelación para la elección de los cargos.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

La Comisión Directiva de la Escuela de Parteras resuelve:

Avalar el curso y examen de Medicina Legal aprobados por la Br. Stephanie Camps e incluirlo en su Escolaridad.

Se solicita a Sección Bedelía:

Regularice el trámite de envío de Actas y/o Listados, previo a los exámenes.

Se notifique a las estudiantes en tiempo y forma al momento de detectar irregularidades en las Escolaridades.

Siendo la hora 14:17 se cierra sesión.